INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 289.943

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diez** días del mes de **julio** del año **dos mil quince**, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución S.G. 444 de fecha 08 de julio de 2015, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Regiones Sanitarias.

2- ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** ID 289.943
b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** El presente llamado se encuentra sujeto a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente en el Objeto de Gasto 330, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", asignado al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.
d) **Anticipo:** No se otorgaran anticipos.
e) **Miembros del Comité de Evaluación:**
Lic. Lourdes González– **Representante SubUOC1**
La Abogada Liz Rossana Cabrera– **Representante de la Asesoría Jurídica de la SUBUOC 1**
Abog. Lourdes Safi **Representante de Asesoría D.G.O.C.**
Abog. Cristian Benítez, **Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S.**
Abog. José Benítez, **Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S.**

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el Departamento de Licitaciones SUB UOC Nº 01 – DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, con la presentación de 1 (uno) oferta, correspondientes a la siguiente firma:

Nº	OFERENTE	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
1-	**INTELFLY S.A.** Aseguradora: RUMBOS S.A. Póliza Nº: 06.1508.037529/000.- Monto: Gs. 10.500.000.- Vigencia: Desde el 22/06/2015 al 29/11/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 068.-	**Gs. 255.663.000.-**

OBSERVACIÓN:
Se verifica y se imprime el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas, **que el mencionado oferente no se encuentran inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lourdes González B.
Dpto. de Licitaciones
M.S.P. y B.S

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica

4- ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta, si contienen la documentación básica de carácter sustancial, exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla a continuación:

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

- De la verificación, se ha constatado que la **firma INTELFLY S.A.,** ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4.2 Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dichas firmas.

	CUMPLE	NO CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE/SIPE	----------
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE/SIPE	----------
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE/SIPE	----------
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE/SIPE	----------
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE/SIPE	----------
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	----------
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	----------
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	----------
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las instrucciones a los oferentes.		
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (Resmas de papel) cuya sumatoria de los 3(tres) últimos años (2012, 2013, 2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE	----------
Balance General de los últimos tres ejercicios (2012, 2013, 2014), oferentes con menos de dos años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	----------

Abog. Liz Rossana Rivera Cabrera
Asesora Jurídica - SIS
D.G.O.P. y B.S.

Lic. Ma. de Lourdes González
Jefe del Dpto. de Licitaciones
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Licitaciones

Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes.	CUMPLE	----------
Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	----------
Declaración Jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere (ej: tamaño carta). (Aplica si en el embalaje no se observa)	NO APLICA	----------
El/Los Certificados vigentes FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado al fabricante o proveedor de la materia prima del producto ofertado. (Aplica si en el embalaje no se observa). Este certificado deberá poseer una vigencia de por lo menos hasta el 27 de noviembre de 2014.	NO APLICA	----------
Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la se refiere, (ej. Tamaño carta). Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	NO APLICA	----------
I) Documentos Adicionales a efectos de la aplicación de Margen y Preferencia		
Certificado de origen nacional expedido por el MIC vigente	NO CUMPLE	----------

En cuanto al Certificado de Origen Nacional, no se considera como requisito para descalificar al proveedor por no cumplir con el mismo, atendiendo que al ser el único oferente que se presento en el llamado, no corresponde la aplicación.

OBSERVACION

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** se constata que los representante de la empresa: **INTELFLY S.A.,** no registran datos en el SINARH, según nota DP.RR.HH.N° 1640/2015, firmado por la Abog. Juana Romero de Pizurno.

Documentos requeridos:

1. Por Nota C.E. Nº 01/15, de fecha 13/07/15, se solicita al oferente Intelfly S.A., la presentación de documento de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Respuesta: Por nota de fecha 16 de julio de 2015, el oferente ha remitido los documentos requeridos, en tiempo y forma.

2. Por Nota C.E. Nº 02/15, de fecha 24/07/2015, se solicita al oferente Intelfly S.A., la presentación de documento de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Respuesta: Por nota de fecha 24 de julio de 2015, el oferente ha remitido los documentos requeridos, en tiempo y forma.

4.2. En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que establece en el punto 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de licitación", a continuación el cuadro comparativo de las ofertas presentadas:

VER ANEXO 1: CUADRO DE COMPARATIVO DE PRECIOS

Además se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas, correspondientes a la oferta mejor posicionadas en precio, según los anexo de cuadros que a continuación se detallan:

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.

ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) últimos años.

RENTABILIDAD: el promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo.

EMPRESA: INTELFLY S.A.

Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.139.263.396	198,27	1.407.604.476	832,21	3.813.278.552	2049,56	1440,89	Cumple
	Pasivo Corriente	5.745.943		1.691.396		1.860.536			
Endeudamiento	Pasivo Total	5.745.943	0,01	1.691.396	0,00	2.228.122.469	0,53	0,26	Cumple
	Activo Total	1.139.263.396		1.438.882.263		4.224.896.762			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	57.910.288	0,06	288.227.197	0,29	528.118.533	0,53	0,41	Cumple
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

EXPERIENCIA EN CONTRATOS 25%

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto de Contratos presentados 2012-2013-2014	Cumple / No cumple
1	INTELFLY S.A.	**255.663.000**	**63.915.750**	1.369.680.110	**Cumple**

5- MOTIVOS DE CALIFICACION Y RECOMENDACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la **firma INTELFLY S.A.**

Obs. Se verifica que en el **ítem 4 "Papel obra 1era."**, el precio ofertado supera excesivamente el precio referencial, por lo que el mismo se **declara desierto** conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su **Art. 30 inc. c)** *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

Así mismo, cabe mencionar que en el **ítem 3 "Resma de papel tamaño oficio"** se disminuyeron las cantidades a ser adjudicadas, considerando el monto previsto para la adjudicación del presente llamado, mencionado en CDP.

VER ANEXO 2: CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez B.
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mg. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

EMPRESA ADJUDICADA: INTELFLY S.A.		
REGION SANITARIA SOLICITANTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
CORDILLERA	2,3	10.947.500
GUAIRA	1,2,3	9.830.500
CAAZAPA	1,2,3	17.982.000
ITAPUA	1,2,3	58.475.000
MISIONES	2,3	28.533.000
PARAGUARI	1,2,3	35.406.000
ALTO PARANA	1,2,3	43.566.000
ÑEEMBUCU	1,2,3	14.296.500
CANINDEYU	1,2,3	21.059.000
BOQUERON	1,2,3	2.798.000
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION:		**242.893.500**
SON GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.		

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mª de Lourdes González B.
Jefe de Unidad de Adquisiciones de Bienes
SUB UOC 1 - M.S.P. B.S

LIC. LOURDES GONZALEZ
COMITÉ DE EVALUACION

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

ABOG. ROSSANA CABRERA
COMITÉ DE EVALUACION

Abog. LOURDES SAFI
COMITÉ DE EVALUACION
Mat. C.S.J. Nº 4716

Abog. JOSE BENITEZ
COMITÉ DE EVALUACION

Abog. CRISTIAN BENÍTEZ
COMITÉ DE EVALUACION

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Empresa: INTELFLY S.A.			
										Cantidad Ofertada	Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido	%
1	14111607-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o FKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración de Fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración Jurada de Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto.. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	1.872	20.200	1.872	19.000	19.000	-5,94
2	14111607-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o FKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración de Fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración Jurada de Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto.. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	3.200	20.200	3.200	20.500	20.500	2,50
3	14111607-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración de Fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración Jurada de Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto.. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	6.567	21.500	6.567	23.500	23.500	9,30
4	14111607-007	PAPEL OBRA 1ERA	Calidad: Obra 1ra •Gramaje: 60 gr/m2 •[illegible] •Compatible [illegible] tinta y laser •MEDIDA: [illegible] 216 mm, resmas de 250 hojas [illegible]	SUN	CHINA	RESMA	UNIDAD	1	17.000	1	150.000	150.000	782,35

Licitaciones Jefa Cabrera
Asesora Jurídica
D.G.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mauricio Fourcade Gonzalez
Jefe de Licitaciones y Contrataciones
Sub UOC - M.S.P. y B.S.

Fourcade

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A. RUC 80055617-8	
									Precio Unitario Incluido IVA	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	1.872	19.000	35.568.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	3.201	20.500	65.620.500
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	6.030	23.500	141.705.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**242.893.500**

SON GUARANIES: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.

Abog. Cristian Ariel Duarte Almada
Mat. C.S.J. Nº 4716

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Ma de Lourdes González B.
Jefe de Dpto. de Licitaciones y Ord. de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S.I.
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Benítez B.
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE CORDILLERA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	150	20.500	3.075.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	335	23.500	7.872.500
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**10.947.500**

SON GUARANIES: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.

Abog. Cristian R. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. [illegible]

Ma. de Lourdes González B.
Jefe de Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE GUAIRA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	12	19.000	228.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	50	20.500	1.025.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	365	23.500	8.577.500

TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) 9.830.500

SON GUARANIES: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS.

Abog. Luis Daniel Duarte
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 4716

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Ma de Lourdes González B.
Dirección General de Compras
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Abog. Carlos Daniel Benítez B.
Dirección General de Suministros
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE CAAZAPA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	100	19.000	1.900.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	154	20.500	3.157.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	550	23.500	12.925.000
TOTAL ADJUDICADO A LA PROPUESTA										**17.982.000**

SON GUARANIES DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL.-

Abog. Jose M. Benitez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benitez B.
Asesor Jurídico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

M.S.P. y B.S. Nº 4716

Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programacion de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE ITAPUA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaracion jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo sera obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	841	19.000	15.979.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	1.000	20.500	20.500.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	936	23.500	21.996.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**58.475.000**

SON GUARANIES: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian E. Benítez
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ma. de Lourdes González B.
Jefe de Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE MISIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
2	14111507 002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA ERA •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta caracteristica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mencion de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	688	20.500	14.104.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA ERA •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta caracteristica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mencion de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	614	23.500	14.429.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**28.533.000**

SON GUARANIES: VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Crispín C. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mat. 4716

Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE PARAGUARI

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507 001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA TRA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaracion jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	392	19.000	7.448.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA TRA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	300	20.500	6.150.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA TRA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	928	23.500	21.808.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**35.406.000**

SON GUARANIES: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mg. de Lourdes González R.
Jefe de Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE ALTO PARANA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej. tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	200	19.000	3.800.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	500	20.500	10.250.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	1.256	23.500	29.516.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**43.566.000**

SON GUARANIES: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL

Abog. Cristian R. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ma. de Lourdes González S.
Sub Dirección de Operaciones de Contrataciones
SUBROGANTE M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE ÑEEMBUCU

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	152	19.000	2.888.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	153	20.500	3.136.500
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	352	23.500	8.272.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**14.296.500**

SON GUARANIES: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS

Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mc de Lourdes Gonzalez
Jefe de Dpto. de Proveeduría
SUB LOG 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE CANINDEYU

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaracion del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta caracteristica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	150	19.000	2.850.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta caracteristica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	150	20.500	3.075.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta caracteristica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	644	23.500	15.134.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**21.059.000**

SON GUARANIES: VEINTE Y UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL.

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Sumarios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mc. de Lourdes Gon
Jefa de Unidad de Apoyo a Gestión
SUB DOC. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" - ID N° 289.943.-

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 02/2015

REGION SANITARIA DE BOQUERON

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	EMPRESA INTELFY S.A.	
									Precio Unitario IVA Incluido	IMPORTE TOTAL IVA Incluido
1	14111507-001	PAPEL TAMAÑO CARTA	PAPEL TAMAÑO CARTA FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicacion de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño carta). Este requisito solo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino.	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	25	19.000	475.000
2	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	56	20.500	1.148.000
3	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	PAPEL TAMAÑO A4 FABRICADO EN PASTA DE CELULOSA (NO GABAZO DE CAÑA) •CALIDAD: PAPEL ALCALINO OBRA 1RA. •GRAMAJE: 75 GR/M2 •COLOR: 98% DE BLANCURA •COMPATIBLE CON IMPRESIONES A CHORRO DE TINTA Y LASER. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Obs. Deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Declaración del fabricante de que el producto ofertado es papel alcalino, con indicación de su durabilidad. Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino. Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto., Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño A4). Este requisito sólo será obligatorio para aquellos oferentes que oferten papel alcalino	REPORT	BRASIL	RESMA	UNIDAD	50	23.500	1.175.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										**2.798.000**
SON GUARANIES: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL.										

Abog. Cristian E. Benítez B.
Director
Dirección de Suministros
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ma. de Lourdes González B.
Jefa de Dpto. de Prog. y Ejec. de Compras
SUB UOC I - M.S.P. y B.S

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica